

**Manuscritos de documentos inéditos
del Arzobispo de Charcas,
Benito María de Moxó y Francolí
(1807-1809)**

[*Manuscritos de documentos inéditos del Arzobispo de Charcas, Benito María de Moxó y Francolí, incluidos en un vasto cuaderno, emanado de su secretaría episcopal (1807-1809).* Volumen en *cuarto*, encuadernado en vitela, lomera nervada, decoración dorada con fileteado, 138 folios. Escrito en cursiva humanística borbónica, 18/21 líneas por página, caligrafía cuidada. Volumen en excelente estado de conservación, papel libre de enfermedades, escasas y acotadas humedades en los últimos folios.]

El volumen que aquí presentamos es de extraordinario valor histórico, testimonio original, primario, directo –y escasamente estudiado– de las tensiones políticas y culturales surgidas durante las revoluciones americanas de comienzos del siglo XIX. El proceso iniciado con la Guerra de Independencia de las Trece Colonias en Norteamérica (1775-1783) se continuó en Sudamérica con tensiones de similares características, que produjeron el levantamiento en el Virreinato del Río de la Plata, en este caso contra la Corona española, de estratos criollos, principalmente letrados, que objetaban, con argumentos similares a los de los patriotas norteamericanos, la apropiación –mediante monopolios comerciales cedidos, a comisión, por la Corona española– de las riquezas americanas por parte, exclusivamente, de las “castas peninsulares”.

El volumen contiene diversas obras y documentos escritos y promulgados por el sacerdote español Benito María Moxó y Francolí (1763-1816), arzobispo de Charcas entre 1806 y 1816. Entre los escritos reunidos en este extenso manuscrito hallamos homilías, cartas pastorales, sermones patrióticos, discursos, exhortaciones, oficios, memorias, contestaciones, etc., que, mayormente, sientan posición sobre acontecimientos significativos de aquel presente, enmarcados en coyunturas políticas complejas. Las temáticas recorren la defensa de la familia real borbónica, la elevación al trono de Fernando VII, el aprisionamiento de Carlos IV y Fernando VII en Bayona, la invasión napoleónica a España y Portugal, el papel del clero americano, la reacción de Buenos Aires ante las invasiones inglesas, etc., y los textos están dirigidos a las diversas feligresías del Arzobispado de Charcas, a la Suprema Junta Nacional de Sevilla, al gobierno de Buenos Ayres, a la princesa del Brasil, Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, y a otros dignatarios, diputados y autoridades políticas y eclesiásticas.

Buena parte de los documentos incluidos en este volumen encuadernado fueron escritos por el arzobispo entre 1807 y comienzos de 1809, y también enviados –probablemente mediante este mismo manuscrito u otro de similares características– de Charcas a Lima, donde muchos de ellos fueron publicados allí, en conjunto, a fines de ese mismo año por la Real Casa de Niños Expósitos, bajo el título de *Segunda parte de las obras patrióticas y doctrinales de Benito María de Moxó y Francolí*. Otros textos, dentro de este mismo volumen, permanecen aún inéditos y/o confinados en forma manuscrita a archivos históricos como documentos originales. Entre los textos inéditos hay dos piezas de singular valor histórico, que permiten comprender aspectos muy poco estudiados hasta el presente. Se trata de la *Consulta del Señor Intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, a Benito María de Moxó y Francolí sobre si era o no conforme con la mejor política suspender las rogativas públicas que el Arzobispo de la Plata había mandado se hiciesen en aquella Villa, Potosí*, fechada el 29 de octubre de 1808 (f^{os} 94^r-98^v), y la *Contextación [sobre ese asunto] de Benito María de Moxó y Francolí a Francisco de Paula Sanz, Gobernador Intendente de Potosí*, fechada en La Plata el 28 de noviembre de 1808 (f^{os} 99^r-118^r).¹

El interés que despiertan estos dos documentos es mayor, y revelan el clima de época, un tanto apocalíptico, que rodeaba a las castas hispánicas en el Alto Perú. Los hechos son estos: ante el aprisionamiento de los monarcas españoles en Bayona, al sur de Francia, el arzobispo pidió al clero de todo el arzobispado que se realizaran oraciones públicas y masivas para que *por mediación divina* Napoleón libere a los monarcas. El intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, por su parte, advierte que esas oraciones, lejos de favorecer la causa española, revelan la gravedad de la situación política en España, y estimulan los procesos revolucionarios en gestación (su temor principal es que los indios, tradicionalmente mansos, desconozcan ante tales noticias el poder político de virreyes e intendentes). Con tal diagnóstico solicita enfáticamente en su *Consulta* al arzobispo que ordene cesar esas oraciones, insistiendo en la idea de que los indios no serán peligrosos mientras no sepan que algo ha cambiado, porque tienen un carácter tendiente al reposo y la sumisión, y le pide al obispo que también le exprese sus opiniones sobre estos asuntos. El arzobispo, por su parte, con una necedad política manifiesta, y presa de un corpus ideológico monolítico –típicamente borbónico y católico contrarreformista–, sostiene en su *Contextación*, que las oraciones han modificado en muchas ocasiones los procesos históricos, por lo que cabe en este caso no sólo continuarlas sino intensificarlas, y que los indios –amando a su monarca como a un padre bondadoso– multiplicarán sin duda, gracias a las oraciones, su amor ante las injusticias que sufre. Su contestación, mucho más teológica que política, repara en la independencia de las dos jurisdicciones (la secular-política y la eclesiástica), siguiendo una idea fundamental de la Teoría Política Medieval, la doctrina de las Dos Espadas, la Temporal y la Espiritual, que propone una separación tajante y absoluta entre ambos ámbitos. Tanto el pedido del intendente como la respuesta del obispo son, por tanto, de una riqueza histórica incalculable –más aún por su carácter inédito–, porque revelan hasta qué punto lo que se había quebrado con el encierro de Fernando VII no era la “cadena atlántica de transmisión del poder” sino los “cimientos mismos del orden colonial americano”. Los acontecimientos sucesivos así, en efecto, lo revelaron.

¹ Ambos documentos sólo se encuentran registrados, fuera de nuestro manuscrito, en el Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas 729, Expedientes eclesiásticos 1702-1825, f^{os} 1-7.

La figura de Benito María de Moxó y Francolí Maraños de Sabater San de Latras (1763-1816) es clave para comprender la bisagra histórica entre la cultura virreinal hispánica y las nacientes naciones independientes latinoamericanas. Formado de adolescente en artes liberales y teología en el Colegio Benedictino de Barcelona, continuó sus estudios de cultura clásica y filosofía en la Universidad de Cervera, también en Cataluña. Poco más tarde, admitido como monje benedictino y ordenado sacerdote, continuó sus actividades académicas en Roma, Madrid y Barcelona, regresando en 1792, ya como profesor, a Cervera.

Como miembro prominente del clero ilustrado de la época borbónica, arribó en 1804 a México en calidad de obispo auxiliar de Michoacán (región extendida al suroeste de la actual Ciudad de México), aunque al cabo de dos años fue requerido como Arzobispo de Charcas (región de la actual Bolivia), cargo relevantísimo por entonces, pues requería gran pericia política y doctrinaria. Allí desarrolló durante algunos años una actividad pastoral y política sólida, al servicio de la Iglesia y la Corona española, pero las revoluciones americanas lo fueron impugnando y acorralando, hasta culminar su vida encarcelado, vilipendiado, y humillado en la ciudad de Salta, entonces bajo control de Martín Miguel de Güemes, caudillo local al servicio de la revolución americana.

Como intelectual Moxó y Francolí dejó obras valiosas. Su primera publicación, *De vetustissimis philosophis ab atheismi crimine vindicandis commentarium* (*Comentario en defensa de los filósofos más antiguos del crimen de ateísmo que se les atribuye*), aparecida en Cervera en 1799, recibió elogios de otros intelectuales, y, ya desde México, desde 1804, escribió numerosas cartas y relaciones inspiradas en ideas anteriormente desarrolladas por Juan Ginés de Sepúlveda, teórico imperialista español, que había argumentado reiteradamente, sobre la base de ideas aristotélicas, en favor de la esclavización de los pueblos indígenas. Esos escritos de Moxó y Francolí en y sobre Mesoamérica fueron publicados en Génova en 1805 como *Cartas mexicanas*, y son aún hoy utilizados como fuente antropológica riquísima, y para el estudio de las representaciones europeas durante la conquista y colonización de América.

Los escritos de Benito María de Moxó y de Francolí producidos en Charcas fueron publicados principalmente en Lima en dos obras, y tituladas *Colección de varios papeles relativos a los sucesos de Buenos-Ayres*, impresa por la Real Casa de Niños Expósitos en 1808, y la *Segunda Parte de las obras patrióticas y doctrinales con que ha acreditado su zelo por la religión, y monarquía el Ilmo. señor don Benito María de Moxó y de Francolí, dignísimo arzobispo de La Plata*, editada en 1809 por la misma imprenta limeña.

El volumen revela, por otra parte, aspectos importantes en el funcionamiento de la Secretaría del Obispo, supervisada en esos años por su sobrino, Luis María Moxó y Francolí de López Fuertes (1776-1843), quien en sí mismo fue un intelectual y político de fuste, con la colaboración como prosecretario del sacerdote Mariano Manuel de Echalar (1768-s.d.), cuya firma autógrafa se encuentra en la contestación del arzobispo al intendente de Potosí. De Echalar sabemos, además, que fue íntimo amigo de Mariano Moreno (1778-1811), el Secretario de la Primera Junta de gobierno del Río de la Plata, y que mantuvo con él una asidua correspondencia durante casi una década. Mientras Mariano Moreno, ya graduado en leyes en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, realizaba sus prácticas jurídicas en el estudio de Agustín Gascón en la ciudad de La Plata (hoy Sucre), trabó hacia 1803-1804 amistad con Echalar, vínculo que se continuó epistolarmente hasta la muerte de Moreno en 1811. En una carta de 1803 Echalar llama a Moreno mi “mejor amigo”.

En suma, siendo la labor episcopal fuertemente propagandística, la legitimación del arzobispado requería eficiencia y velocidad en la comunicación de ideas, por lo que los discursos, edictos, homilías, cartas pastorales, oficios, etc., eran remitidos regularmente a Lima y a Buenos Aires para su publicación. En ese sentido, este manuscrito revela la existencia de un aceitado y productivo Taller Escriturario Episcopal, que proveía textos impecables a la industria editorial de las capitales de ambos virreinos, controlada por cierto por los virreyes. Este manuscrito en su conjunto parece ser, por tanto, un insumo típico preparado por el arzobispado para remitir a los talleres de las mencionadas imprentas. Por razones imposibles de restituir, algunos de los documentos incluidos en el volumen no fueron impresos, y permanecen hasta hoy inéditos.

En cualquier caso, los documentos reunidos en este volumen pertenecen a un fragmento breve (1807-1809) del período altoperuano de Moxó y Francolí, y se enmarcan en sus actividades como arzobispo en la ciudad de La Plata, cabeza de la diócesis de Charcas, cargo desde el que Moxó y Francolí ejercía autoridad sobre todos los obispados del Virreinato del Río de la Plata (Buenos Aires, Córdoba, Salta, Asunción, Santa Cruz de la Sierra y La Paz), en tanto dependían jurisdiccionalmente de Charcas. La actividad intelectual y pastoral de Moxó y Francolí en esos pocos años fue extraordinaria, siendo además el conjunto de documentos manuscritos reunido en este volumen muy importante para comprender uno de los años más complejos de la historia latinoamericana: el 1808. En efecto, en ese año, producto del encarcelamiento en Bayona de Carlos IV y Fernando VII por orden de Napoleón Bonaparte, la cadena de poder que, emanando de la Metrópoli fluía hacia las colonias, resultó seriamente interpelada –cuando no rota– por las élites criollas vernáculas, gestándose así revoluciones en Chuquisaca y La Paz en 1809, y en Buenos Aires en 1810, que conducirían a una larga década de guerras de independencia en toda América del Sur, y se cerrarían con inestables gobiernos locales en reemplazo de los virreinos españoles.

Para comprender el valor de estos documentos cabe recordar, además, que de pocos personajes históricos hispanoamericanos se conocen tantos cambios de bando entre facciones opuestas en un período tan breve, al punto que entre 1808 y 1811 Moxó y Francolí osciló reiteradamente entre servir y bendecir al rey y sus representantes en América y halagar y celebrar los proyectos patrióticos, tanto *juntistas* como *carlotistas* (tales eran, por entonces, las dos corrientes ideológicas que proponían modos alternativos de gobierno criollo en el Río de la Plata). Moxó y Francolí sabía, además, oportunamente, manifestar con acciones el compromiso político que asumía cada vez: a modo de ejemplo, baste recordar que el arzobispado de Charcas donó \$ 6.000 fuertes para la defensa criolla de Buenos Aires, en ocasión de las invasiones inglesas de 1806-1807.

Verdadero maestro en el arte de caer bien parado ante los cambios políticos, el obispo logró casi siempre la simpatía de quienes mandaban, poniendo la pastoral y la fe al servicio del gobierno de turno. Así, cuando en 1809 llegó a la ciudad de La Plata José Manuel de Goyeneche, ministro español empoderado por la Junta Suprema de Sevilla, autoridad que tenía en aquel interregno pretensiones de gobernar para toda América en nombre del cautivo rey Fernando VII, el arzobispo desconoció sus credenciales, y tramó (varios documentos de nuestro cuaderno versan sobre ese tema) la coronación de la princesa consorte de Portugal, Carlota Joaquina de Borbón, hermana del rey Fernando VII, por entonces casada con Joao VI, rey de Portugal y del Brasil. Sin embargo, el revuelo generado por el acercamiento de Moxó y Francolí a los portugueses fue tal en el Alto Perú, que pronto el arzobispo se desdijo, y obligó al clero arquidiocesano a jurar obediencia a la Junta sevillana.

Meses después estalló la revolución en su propia ciudad, La Plata, y el arzobispo huyó a Potosí, horrorizado por el desenfreno del populacho antihispánico, pero unas semanas después –diplomacia mediante– logró regresar a su sede estableciendo relaciones amigables con el nuevo gobierno. Poco duró ese escenario, pues los realistas, reaccionando a la así llamada Revolución Tuitiva, originada en La Paz, retomaron el control de la ciudad, y el obispo pronto los abrazó como salvadores, aunque, cuando procuraron ejecutar a los líderes de la revolución en aquella ciudad, obtuvo –solicitando equilibrio y prudencia– para ellos clemencia.

La paz duró apenas un par de años, pues el ejército del Norte, liderado por Manuel Belgrano, tomó en 1813 la ciudad de La Plata, y nuevamente, el arzobispo, tras jurar lealtad, a pesar de sus ideas realistas, al gobierno de Buenos Aires, obtuvo para sí privilegios, pudiendo dedicarse por unos meses, sin sobresaltos manifiestos, a tareas pastorales. La clemencia de Belgrano no desconocía que dos años antes, el arzobispo había donado extraordinarios libros de botánica y ciencias naturales a la naciente Biblioteca Pública de Buenos Ayres, institución fundada en 1810 por Mariano Moreno con la ayuda de Belgrano, y a la que Belgrano donó casi íntegra su propia biblioteca, y con la que el nuevo gobierno buscaba afianzar la revolución en el plano cultural.

Desde luego, con los nuevos avances de los realistas en el Alto Perú y las derrotas del ejército de Belgrano en Vilcapugio y Ayohuma, el arzobispo volvió a vivir al rey y a bendecir sus huestes. Pero un nuevo avance patriota, liderado esta vez por José Rondeau, volvió a recuperar el territorio y a apresarlo, remitiéndolo esta vez a Salta, donde permaneció encarcelado por un par de años, hasta obtener el beneficio, atendiendo a sus problemas de salud, de tener la ciudad toda como prisión. La muerte le llegó en esas circunstancias, en la ciudad de Salta, el 11 de abril de 1816.

En suma, el volumen aquí ofrecido es testigo y fuente valiosísima para documentar muchos de estos sucesos y procesos. El lenguaje adornado del obispo, además, y su vasta cultura clásica, hacen de las piezas contenidas en estas obras una fuente singular e irremplazable para el estudio de la historia intelectual hispanoamericana del período. Junto a ello, la singularidad de este volumen manuscrito, y el carácter inédito de algunos de sus escritos, aseguran para su comprador una reserva de valor que solo puede crecer con el tiempo. Así pues, cualquier universidad o biblioteca dedicada a la historia de las Américas, o cualquier coleccionista que sepa apreciar una pieza única e irrepetible, hallará en este cuidado manuscrito un precioso tesoro, digno de ser adquirido y conservado con entusiasmo y admiración, depositando en él la esperanza de que los historiadores del futuro logren comprender mejor, y más complejamente, el pasado latinoamericano.